

Los titulares piden una integración igualitaria

Tras 150 años ejerciendo la profesión y habiendo pasado por una reforma sanitaria que les dejó en una situación de ambigüedad, la integración de los médicos titulares en los servicios de salud autonómicos no siempre ha sido fácil. Por ello, reclaman su equidad profesional, así como la recuperación de sus funciones en salud pública.

Mónica Raspal

Madrid

El Cuerpo de Médicos Titulares lo conforman los únicos funcionarios no estatutarios que trabajan en el ámbito de la Medicina. Así, tras 150 años de historia, estos cerca de 5.000 profesionales han visto cómo sus funciones han ido quedando difuminadas poco a poco, encontrándose en la actualidad en una especie de "nebulosa".

Así lo ha explicado a GACETA MÉDICA, Antonio Fernández-Pro Ledesma, vocal nacional de Médicos de Administraciones Públicas (que representa estos profesionales) y presidente del comité organizador del Congreso de Médicos Titulares, celebrado en Córdoba este fin de semana, donde se ha querido hacer una "puesta a punto", analizando cómo se han integrado estos facultativos al Sistema Nacional de Salud y poniendo de manifiesto las diferencias que, según Fernández-Pro, son muchas.

Y es ésta una de las principales preocupaciones de un colectivo que, tras la reforma sanitaria de los ochenta, fue transferido a las comunidades autónomas, aunque la mayoría mantiene su condición de funcionarios del Estado, produciéndose así una "dualidad" que ha tenido consecuencias muy diferentes según la región.

Como señala el vocal, en algunas autonomías la integración de estos médicos ha sido amable, pasando a pertenecer a la Consejería de Sanidad e incluso existiendo convocatorias de oposiciones, mientras que en otras aún dependen del Ministerio de Administraciones Públicas y la adaptación ha sido más forzada, siendo "relegados" en muchos casos sin que puedan participar en los concursos de traslados. "No pedimos otra cosa que equidad profesional, que es fundamental para mantener la equidad del SNS", reclama.

Al igual que Serafín Romero, presidente del Colegio de Médicos de Córdoba y anfitrión del encuentro, Fernández-Pro destaca cómo casi el cien por cien de estos médicos han sido integrados "forzosamente" como médicos de familia, mientras que su papel antes de la reforma era muy claro en las demarcaciones que ocupaban, abarcando desde el ámbito forense, hasta la policía mortuoria, la salud escolar, la industria farmacéutica, el consumo y, sobre todo la salud pública, uno de los "pilares fundamentales" de su trabajo. Sin embargo, la presión asistencial y el déficit de profesionales les ha relegado de estas funciones. En este sentido, el vocal destaca que la salud pública es una de las dos asignaturas pendientes de la reforma sanitaria, junto con la coordinación de los servicios sociosanitarios que, en la mayor parte de las regiones van "cada uno por su lado". Por ello, Serafín Romero ha reclamado el reconocimiento de los titulares como "técnicos de salud" al servicio de los municipios, asumiendo todas las competencias locales, que engloban un amplio abanico de funciones.

Durante el congreso también se planteó la necesidad de crear una Fundación de Médicos Titulares para atender las necesidades de estos profesionales a través de fondos con un destino social.

Gaceta Médica